



ALEGACIÓN Nº 3
ALEGANTE:
 JOAN BATALLER DANÉS
MOTIVO DE LA ALEGACIÓN:
 NO ESTÁN DE ACUERDO CON EL TRAZADO DE LA SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN
NO ES OBJETO DEL PRESENTE EXPEDIENTE DE DESLINDE

ALEGACIÓN Nº 7
ALEGANTE:
 COMUNIDAD DE PROPIETARIOS SYMAR
MOTIVO DE LA ALEGACIÓN:
 SOLICITAN MODIFICACIÓN DE LA DELIMITACIÓN DEL D.P.M-T HACIA EL INTERIOR DEL CANAL EN 3,58 METROS, POR DONDE DISCURRE EL LIMITE CATASTRAL
DESESTIMADA

ALEGACIÓN Nº 5
ALEGANTE:
 THIERRY CHAMPETIER
MOTIVO DE LA ALEGACIÓN:
 SOLICITA QUE SE EXCLUYA DEL D.P.M-T PARTE DE SU PARCELA QUE HA SIDO INUNDADA
DESESTIMADA

ALEGACIÓN Nº 4
ALEGANTE:
 MARINA BAHIA DE ROSES S.L.
MOTIVO DE LA ALEGACIÓN:
 SOLICITA QUE SE EXCLUYA DEL D.P.M-T LA TOTALIDAD DE LA ZONA EXCAVADA EN SU DÍA PARA ESTACIONAMIENTO NAUTICO, ADJUNTA DELIMITACIÓN ALTERNATIVA.
DESESTIMADA

ALEGACIÓN Nº 1
ALEGANTE:
 INMOBILIARIA CAMO S.L.
MOTIVO DE LA ALEGACIÓN:
 NO ESTÁN DE ACUERDO CON LA DELIMITACIÓN PROPUESTA Y PROPONEN UNA DELIMITACIÓN ALTERNATIVA EN LAS ZONAS DE PORT RODO, PORT JOAN, CAP PONENT Y PORT CANADELL
DESESTIMADA

ALEGACIÓN Nº 2
ALEGANTE:
 38 ALEGANTES CON SIMILARES ESCRITOS DE ALEGACIÓN
MOTIVO DE LA ALEGACIÓN:
 SOLICITAN SE ANULE EL DESLINDE APROBADO POR O.M. 5/02/2010 Y EL ACTUAL PROYECTO DE DESLINDE, Y SE CONFIRME EL DESLINDE DE 1964.
DESESTIMADA

ALEGACIÓN Nº 1
ALEGANTE:
 INMOBILIARIA CAMO S.L.
MOTIVO DE LA ALEGACIÓN:
 NO ESTÁN DE ACUERDO CON LA DELIMITACIÓN PROPUESTA Y PROPONEN UNA DELIMITACIÓN ALTERNATIVA EN LA ZONA DE PORT SANDRA Y PORT SALINES
ESTIMADA

ALEGACIÓN Nº 6
ALEGANTE:
 SOCIEDAD BOATS MEDITERRANI S.L.
MOTIVO DE LA ALEGACIÓN:
 SOLICITA QUE SE EXCLUYA DEL D.P.M-T LA ZONA OCUPADA POR EL AMARRE DE LAS EMBARCACIONES
ESTIMADA

ALEGACIÓN DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA
MOTIVO DE LA ALEGACIÓN:
 No están de acuerdo con la Propuesta en los espacios correspondientes a aguas navegables de la urbanización que se han considerado erróneamente que no forman parte del d.p.m-t.
 Zonas concretas señaladas: 432 a 444, 579 a 591, 679 a 681 y 771 a 803 especialmente el espacio ocupado por pantalanes flotantes.
DESESTIMADA

ALEGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ROSES
MOTIVO DE LA ALEGACIÓN:
 Solicitan no se modifique el deslinde en la zona correspondiente a la parcela catastral n.º 2391001.
 A pesar de ser actualmente de propiedad privada, el PGOU de Roses la califica de sistema de espacios libres, por lo tanto, tiene que ser de D.P. puesto que no se trata de un espacio previsto de estacionamiento náutico, el límite del d.p.m-t. se tendría que mantener según el deslinde vigente por no ajustarse a los motivos que establece la disposición adicional 1ª de la LC y a la DA 2ª del RGC.
DESESTIMADA

IDENTIFICACIÓN DEL DESLINDE			
PROVINCIA	GIRONA		
TÉRMINO MUNICIPAL	ROSES		
LUGAR	URBANIZACIÓN MARÍTIMO-TERRESTRE SANTA MARGARIDA		
BIENES QUE COMPRENDE	D.P.M-T		
COORDENADAS U.T.M. EXTREMAS (5 poligonales: 1 abierta y 4 cerradas)	Nº VÉRTICE	X	Y
	P1	512263,639	467830,051
	513	510792,437	4678748,744
	514	512025,527	4679051,585
	622	511818,368	4679170,298
1034	511701,394	4679437,257	
1113	511672,245	4679336,104	
LONGITUD DE LA POLIGONAL DEL DESLINDE (5 poligonales: 1 abierta y 4 cerradas)	LONGITUD	RIBERA DEL MAR	
	Longitud coincidente	Longitud no coincidente	
	10.851,24 m	10.851,24 metros	0 metros
DESINDES APROBADOS ANTERIORMENTE	CLASE	FECHA DE APROBACIÓN	
	DOMINIO PÚBLICO	O.M. 5/02/2010	
MODIFICACIONES RESPECTO A DESINDES APROBADOS ANTERIORMENTE	DOMINIO PÚBLICO	O.M. 10/06/2011	
	CLASE	LONGITUD COINCIDENTE CON DESLINDE VIGENTE	LONGITUD NO COINCIDENTE CON DESLINDE VIGENTE
D.P.M.T.	6.202,30 metros	4.648,94 metros	
SERVIDUMBRE DE TRANSITO			
LONGITUD DE ANCHURA DE 6 M	1.900,59 metros		
SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN			
LONG. DE ANCHURA DE 20 M	2.071,77 metros		
LONG. ANCHURA DE 20 A 100 M	0 metros		
LONG. DE ANCHURA DE 100 M	0 metros		
LONG. ANCHURA DE 100 A 200 M	0 metros		

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
 SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
 DIRECCIÓN GENERAL DE LA COSTA Y DEL MAR
 SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS EN GIRONA
 PROYECTO DE DESLINDE DE LOS BIENES DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE DEL TRAMO DE UNO C/DE EL VALLEROLLOS EN LA URBANIZACIÓN MARÍTIMO-TERRESTRE SANTA MARGARIDA. TÉRMINO MUNICIPAL DE ROSES (GIRONA).

Examinado y conforme:
 El Jefe del Servicio
 Dominiu Públic Marítim Terrestre
 GARCIA, JORDI
 SALSÉ, JORDI
 Fdo. Jordi Garcia Salse

PLANO TEMÁTICO
PLANO Nº: 4
ESCALA: 1/3.000

Legenda
 Límite del deslinde de la zona
 Límite de la ribera del mar
 Límite de servidumbre de tránsito
 Límite de servidumbre de protección
 Límite de servidumbre de protección
 Límite de servidumbre de protección
 Estacionamiento náutico

EMPRESA CONSULTORA:
INGENIERÍA DIGITAL Y MEDIO AMBIENTE S.L.
IDYMA